

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.843/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 074 de fecha 12 de Marzo de 2012 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A288-2 denominado "Línea de base hidrometeorológica preliminar y planificación territorial a escala de cuenca en el sistema hidrográfico del río Gallegos", dirigido por Mg. Borias DIAZ, codirigido por el Dr. Hugo CORBELLA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el docente investigador Lic. Pedro TIBERI y los alumnos Carla QUEVEDO y Leandro Daniel CAPARROS;

QUE se cometió un error involuntario al consignar el nombre del Director del mencionado Proyecto de Investigación por lo que se debe modificar el mismo donde dice "...Borias DIAZ..." deberá decir "...Boris DIAZ...";

QUE a fs. 54 el Mg. Boris DIAZ solicita la incorporación del Téc. Oscar Jorge BONFILI en carácter de Integrante Externo y del Sr. Christian Leonardo HOFMANN en carácter de Integrante Alumno, a partir del 1° de Abril de 2013, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales;

QUE de fs. 56 a 68 se cuenta con los Currículums respectivos;

QUE por Nota N° 184/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 074 de fecha 12 de Marzo de 2012 donde dice "...Borias DIAZ..." deberá decir "...Boris DIAZ..." e incorporar al Téc. Oscar Jorge BONFILI en carácter de Integrante Externo y al Sr. Christian Leonardo HOFMANN en carácter de Integrante Alumno del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A288-2 denominado "Línea de base hidrometeorológica preliminar y planificación territorial a escala de cuenca en el sistema hidrográfico del río Gallegos", a partir del 1° de Abril de 2013, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 074 de fecha 12 de Marzo de 2012 donde dice "...Borias DIAZ..." deberá decir "...Boris DIAZ..."-.

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR al Téc. Oscar Jorge BONFILI (D.N.I. N° 14.051.532) en carácter de Integrante Externo y al Sr. Christian Leonardo HOFMANN (D.N.I. N° 25.625.683) en carácter de Integrante Alumno del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A288-2 denominado "Línea de base hidrometeorológica preliminar y planificación territorial a escala de cuenca en el sistema hidrográfico del río Gallegos", a partir del 1° de Abril de 2013, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificados a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

276